

MULHERES MUÇULMANAS E PARTICIPAÇÃO POLÍTICA: A PROPÓSITO DA "PRIMAVERA ÁRABE"

MUSLIM WOMEN AND POLITICAL PARTICIPATION: AN APPRECIATION ON THE "ARAB SPRING"

MUJERES MUSULMANAS Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA: A PROPÓSITO DE LA "PRIMAVERA ÁRABE"

Resumo

Uma série de acontecimentos, que ficou conhecida como "Primavera Árabe", abalou o status quo político de muitos países do mundo árabe. Um dos aspectos mais focados por diferentes meios de comunicação social, e que causou muita surpresa, foi a participação das mulheres nessas revoluções, revoltas e manifestações. Os objectivos com este artigo são os de explorar o olhar que o Ocidente, normalmente, tem das mulheres muçulmanas e de explicitar casos concretos de participação política feminina em diferentes países islâmicos na História recente.

Palavras-chave: Primavera Árabe. Mulheres Muçulmanas. Participação Política. Islã. Ocidente.

Abstract

A series of events, which became known as "Arab Spring", shook the political status quo of many countries from the Arab world. One of the aspects most focused by the media was the political participation by women in those revolutions, revolts, and demonstrations, something that caused great surprise. The aims of this article are to explore the view that the West usually has regarding Muslim women, and to make known real episodes of female political participation in different Islamic countries in recent History.

Key words: Arab Spring. Muslim Women. Political Participation. Islam. West.

Resumen

Una serie de acontecimientos, que quedó conocida como "Primavera Árabe", abaló al status quo político de muchos países del mundo árabe. Uno de los aspectos más enfocados por los diferentes medios de comunicación social, y que causó mucha sorpresa, fue la participación de las mujeres en esas revoluciones, revueltas y manifestaciones. Los objetivos con este artículo son los de explorar la mirada que Occidente suele tener de las mujeres musulmanas y de explicitar casos concretos de participación política femenina en diferentes países islámicos en la Historia reciente.

Palabras clave: Primavera Árabe. Mujeres Musulmanas. Participación Política. Islam. Occidente.

Carimo Mohomed

Pesquisador colaborador no Instituto de História Contemporânea da Universidade Nova de Lisboa Centro de Estudos de História Religiosa da Universidade Católica Portuguesa E-mail: mohomed.carimo@gmail.com







El año de 2011 fue extremamente fértil en acontecimientos en distintas áreas de la sociedad y en diferentes partes del Mundo, algunos de ellos bastante mediatizados, y que, seguramente, irán dejar sus huellas en los años venideros por las repercusiones en lo referente a la política, economía, sociedad, cultura e, incluso, mentalidad.

Las mujeres también tuvieron su cuota parte de participación, habiendo sido varios los sucesos que las tuvieron como protagonistas y figuras centrales. El 07 de octubre de ese año, fue anunciado en la capital Noruega, Oslo, que el Premio Nobel por la Paz había sido otorgado a tres mujeres, dos de Liberia, Leymah Gbowee y Ellen Johnson Sirleaf, presidenta de este país africano, y a Tawakkul Karman, activista hace ya varios años por los derechos humanos y por la democracia en el Yemen, país que también se vio afectado por el movimiento que quedó conocido como la "Primavera Árabe".

Una serie de acontecimientos, a que se llamó de "Primavera Árabe", socavó, en mayor o menor grado, con más o menos violencia, el status quo político de muchos países del mundo árabe, sucesos que siguen desarrollándose y, en algunos casos, con una gran incógnita cuanto a su desenlace. Uno de los aspectos más enfocados por los diversos medios de comunicación social dichos "occidentales" (europeos y norteamericanos) fue la participación activa de las mujeres, muchas veces poniendo en riesgo su integridad física, en las revoluciones, revueltas y manifestaciones que sacudieron los diferentes países árabes.

Esa participación fue motivo de sorpresa, pues, por un lado, las narrativas más vulgares siempre dieron a entender que las mujeres en eses sitios no tenían voz, derechos y/o conciencia política, y, por otro lado, como los movimientos populares pretendían, y lograron en algunos casos, derribar a regímenes dichos "moderados" y aliados de Europa Occidental y de los Estados Unidos, como fueron los casos de Túnez y del Egipto, eso sólo podía significar que los derechos de las mujeres serían todavía más reducidos y que, al fin y al cabo, ellas estaban manifestándose contra sí mismas y a defender su propia opresión.

Uno de los aspectos que es constantemente referido en la construcción mediática de la identidad de las musulmanas es el trato dado a las mujeres. La poligamia, el velo, u otra prenda cualquiera, la mutilación genital femenina, los llamados "crímenes de honori", la reclusión y la pasividad, aunque no sean aspectos exclusivos de las sociedades árabes y/o musulmanas, se presentan como motivos que justifican su estatuto inferior a la mirada occidental, atribuyéndose la justificación mayor a la religión, el Islam, que, en ese sentido, privilegiaría a los hombres y que les otorgaría un poder absoluto sobre la mujer, considerada su propiedad (ALI-KARAMALI, 2008).

Es éste el marco a través del cual se mira a las "mujeres musulmanas" ², incluso cuando la mutilación





¹ En Estados Unidos una media de tres mujeres, al día, mueren asesinadas por sus maridos o novios. En América Latina, los delitos en los que una mujer es asesinada por alguna ofensa al honor de la familia se tratan con más indulgencia y, en la India, alrededor de cinco mil mujeres al año son asesinadas para que el marido pueda casarse por una dote mejor. Cuando esta clase de asesinatos ocurre en países musulmanes, los medios de comunicación occidentales los llaman de "crímenes de honor", transmitiendo la idea que el Islam permite que se asesine a las mujeres por el honor de la familia (Ali-Karamali, 2010: 42).

² Creemos necesario aclarar algunos conceptos básicos, como "árabe", "musulmán", "Islam", "Islamismo", "islámico" o "islamista", que son utilizados de una forma indiscriminada e indistinta, originando confusiones

Hablar de "mujeres musulmanas" oscurece la diversidad de las mujeres en lo que se refiere a su estatus social, origen étnico, si se encuentran en áreas rurales o urbanas, estándares sociales y morales, sus diferentes aspiraciones y si son practicantes o no. Otrosí sería reductor hablar de "mujeres cristianas" como marco de referencia para identificar a todas las mujeres de las sociedades occidentales predominantemente cristianas. El "Mundo Árabe" es el conjunto de los países en los que los hablantes de lengua árabe son mayoría y, por extensión, el conjunto de personas cuya lengua y cultura materna son árabes. En ningún caso podemos considerar lo árabe como vínculo racial o religioso, pues hay árabes cristianos y judíos. Los primeros conquistadores musulmanes, en el siglo VII, extendieron principalmente su religión, el Islam, y la lengua oficial del Estado, el árabe. La implantación de ambas en las zonas conquistadas cambió según las poblaciones. Así, hubo poblaciones que adoptaron ambas cosas, como son la mayoría de las que actualmente componen el mundo árabe, de religión mayoritariamente musulmana. Hubo, sin embargo, quienes adoptaron la lengua árabe pero no la religión islámica, como es el caso de las numerosas minorías cristianas que aún hoy existen en varios países árabes, donde el 10% profesa el cristianismo (maronitas, católicos, ortodoxos, nestorianos, coptos etc.). Hubo también quienes adoptaron el Islam pero no la lengua árabe: es el caso de las minorías no árabes en estos países (bereberes, kurdos, nubios) o de regiones y países a los que ha llegado el Islam pero no forman parte del mundo árabe como Irán, Pakistán, Indonesia, Malasia, Afganistán, Turquía etc. El concepto de "árabe"", por tanto,



genital femenina no sea una práctica islámica (hay mujeres cristianas que también la sufren y, en países como Gran Bretaña, Australia o Estados Unidos, en los siglos XIX y XX, mujeres de origen europeo también fueron blanco de tal práctica³) o el velo una imposición, pero sí una opción en muchos casos (¿son los tacones altos, característicos del vestuario femenino occidental, una opción o una imposición?)4. Fátima Mernissi (1992: 216) no disimula su contrariedad ante el empecinamiento de Occidente en anclar la imagen de la mujer musulmana en la época de los harenes. Cuenta Mernissi que, en contra de su voluntad, las portadas de sus libros publicados por editoriales francesas y alemanas "se empeñan en ponerle un velo" y que "cuando protesto, me responden que eso vende más, aunque el contenido contradiga esa imagen". No le falta razón a Mernissi cuando, aludiendo a la obsesión de Occidente por los velos, los harenes y demás referencias exóticas, dice que "ya es hora de quitar el velo a las mujeres de las portadas de los libros que se venden en Occidente."

aunque esté estrechamente conectado con el Islam por razones históricas y culturales, es exclusivamente lingüístico y cultural y no debe confundirse con el de "musulmán". De hecho, de los mil quinientos millones de musulmanes del mundo, el 80%-85% no son árabes. Indonesia y Pakistán, que no son árabes, son los dos países más grandes del mundo musulmán. "Islamismo" es el nombre que recibe un conjunto heterogéneo de doctrinas y prácticas políticas que, en el esencial, defienden al Islam como identidad y base para regir las diferentes esferas de organización estatal, no siendo, por lo tanto, un movimiento de carácter religioso sino político. Los creventes en el Islam, como religión, se llaman "musulmanes", los seguidores del Islamismo se designan "islamistas" (se debe subrayar que muchos de aquellos que son considerados como "islamistas" no se designan a sí mismos como tal), que pueden ser musulmanes o no. La expresión "islámico" remite a aspectos culturales y civilizacionales mientras que "musulmán" a una práctica religiosa, a pesar de que empieza a ser también normal utilizársela para designar una expresión identitaria. Edward Said (1935-2003) era cristiano y se consideraba culturalmente como "musulmán", habiendo escrito muchas obras criticando la forma como el Islam era caracterizado en el Occidente.

Para más informaciones sobre los países árabes véase el sitio de la Liga de los Estados Árabes (http://www.arableagueonline.org) y para más informaciones sobre los países islámicos, que podrán ser de mayoría musulmana o no, casos más raros, véase el sitio de la Organización de la Cooperación Islámica (http://www.oic-oci.org/).

⁵ De la misma manera, se ignora que la condición de las mujeres musulmanas no es uniforme a lo largo de la Historia o de la Geografía, o a lo largo de todas las naciones y comunidades musulmanas que viven en diferentes partes del Mundo, o incluso por entre clases y secciones de cualquiera sociedad islámica.

Esa estupefacción por la participación política femenina en la "Primavera Árabe" se debió, en primer lugar, a los encuadramientos y marcos de lectura que se suelen utilizar para observar la condición de la mujer musulmana y, en segundo lugar, al hecho de ignorar la Historia de participación política femenina y las muchas y distintas realidades bajo el mismo término genérico de "mujeres musulmanas", y que estas forman parte de las complejidades entre modernidad y tradición de los propios regímenes políticos donde ellas actúan. Por ejemplo, a pesar de mirarse negativamente a la revolución en Irán en 1978-79 con relación a los derechos de las mujeres, se ignora el hecho de que las iraníes participaron activamente en la misma, logrando obtener mayor libertad participativa en la vida política del país (ADELKHAN, 1996), volviendo a manifestarse masivamente en contra de las irregularidades en las elecciones presidenciales de 2009.

Así, los objetivos con este artículo son los de, en una primera fase, explorar la mirada que Occidente tiene de las mujeres musulmanas, mirada muy impregnada de Orientalismo⁶, y de, en una segunda fase, explorar casos concretos de participación política de mujeres musulmanas en la Historia reciente.





³ Para más detalles, véase el sitio Female Genital Mutilation, disponible en http://www.munfw.org/archive/50th/who2.htm, acceso a 01 de diciembre del 2012.

⁴ La egipcia Leila Ahmed (2011) muestra en su más reciente libro que el velo pasó a ser utilizado por cada vez más mujeres con un claro mensaje simbólico y político.

⁵ Para más informaciones sobre cómo, en el imaginario occidental, el velo se volvió representativo, par excellence, de la Otra oprimida y subordinada, véase Abu-Lughod, 2002; Grewal, 1996; y Hirschkind; Mahmood 2002

⁶ Orientalismo fue el término genérico que Edward Said utilizó en su obra (Said, 1979) para describir la mirada occidental con relación al Oriente, en este caso el Oriente Próximo y/o al Islam, y también la disciplina por la cual esta región y/o concepto fue, y es, sistemáticamente analizado como un tema de aprendizaje, descubierta y práctica durante el período histórico del imperialismo europeo entre los siglos XVI y XX, y que cada vez más tiene connotaciones negativas.



Proyectando la Sombra

Carl Gustav Jung (1875-1961), uno de los creadores de la moderna Psicología, definió la persona como la identidad y las características que un individuo, o conjunto de individuos, no es sino que cree ser. Por otro lado, la sombra sería la suma de todos los elementos personales y colectivos que ese mismo individuo, o conjunto de individuos, se niega a ver en sí mismo, originando una escisión en la personalidad (Jung, 1995: 416-418). Esta negación en tomar conciencia de su lado sombra es típica del comportamiento neurótico, que, por su vez, reconoce en el Otro aquello que no ve en sí (JUNG, 2006: 64), proyectando así su sombra en el Otro.

Esta proyección de la sombra es un concepto muy útil para explicar y comprender la forma como los medios de comunicación social occidentales, y en otros ámbitos, siguen abordando las mujeres musulmanas. En lugar de tomar conciencia de lo que ocurre dentro de las propias sociedades europeas o norteamericanas, es más confortable apuntar el dedo acusatorio al Otro, en este caso al Islam, creándose una idea generalizada, absolutista y esencialista de las "mujeres musulmanas".⁷

Según datos disponibles en http://www.saynotoviolence.org/es/el-tema/datos-y-cifras, entre el 40 y el 50% de las mujeres de los países de la Unión Europea experimentan insinuaciones sexuales, contactos físicos no deseados u otras formas de acoso sexual en el lugar de trabajo, y entre el 12 y el 15% de las mujeres en Europa sufren violencia doméstica, acabando algunas de ellas por morir a manos de sus compañeros, o ex compañeros, afectivos.

Cuando en 2009 el cineasta Roman Polanski fue detenido en Suiza a causa de un orden de detención cursada por las autoridades americanas debido a una acusación de violación de una chica de trece años en 1977, el filósofo francés Bernard-Henri Lévy redactó

una petición, firmada por varias figuras importantes, hombres y mujeres, del mundo de las Letras y de las Artes, a solicitar su liberación inmediata. § La actriz Whoopi Goldberg defendió al cineasta diciendo que él no había cometido "violación-violación" §, dando a entender que existen varios grados y que el de Roman Polanski era inofensivo.

En 2011, cuando se supo del escándalo sexual que tuvo como protagonista al ex-director del Fondo Monetario Internacional, Dominique Strauss-Kahn, Bernard-Henri Lévy, una vez más, vino a público defender un hombre poderoso acusado de tentativa de violación. En entrevista radiofónica del 17 de mayo a la cadena France Inter, el filósofo francés preguntó al entrevistador si éste creía que él sería amigo de alguien que fuera un violador compulsivo, un hombre del Neanderthal, que se comportaba como un predador sexual... Aparentemente, ser amigo de Bernard-Henri Lévy exonera a cualquier uno de cualquier sospecha...

La forma como importantes figuras de la élite intelectual y política francesa, instantánea y automáticamente, se pusieron del lado de Strauss-Kahn (su propia esposa, Anne Sinclair, vino a público defender a su marido y a su postura de seductor), quitando importancia a la potencial víctima de la agresión y demostrando la existencia de un machismo profundamente anclado, hizo que las mujeres francesas reevaluaran el comportamiento masculino y las conductas sexuales inapropiadas, en un país donde hombres poderosos tradicionalmente consideran al sexo como un derecho y que lo utilizan



⁸ Disponible en el sitio del filósofo http://www.bernard-henri-levy.com/si-vous-souhaitez-signer-la-petition-pour-roman-polanski-2418.html, acceso a 01 de diciembre del 2012.

⁹ Para más detalles, véase http://www.telegraph.co.uk/culture/film/ro-man-polanski/6245219/Roman-Polanski-backlash-as-Whoopi-Goldberg-says-director-didnt-commit-rape-rape.html, acceso a 01 de diciembre del 2012.

¹⁰ Para más detalles, véase http://www.bernard-henri-levy.com/defense-de-dominique-strauss-kahn-18909.html, acceso a 01 de diciembre del 2012.

¹¹ Para más detalles, véase http://tvmag.lefigaro.fr/programme-tv/article/people/61775/bernard-henri-levy-defend-dsk.html, acceso a 01 de diciembre del 2012.

⁷ De entre la vasta bibliografía que se podría elaborar con obras que tienen esta postura, referimos el libro de Geraldine Brooks (1995).



como un arma. Aunque tenga algunas mujeres en lugares de visibilidad en el gobierno o en el mundo de la Economía, Francia todavía es una sociedad dominada por hombres y donde los sueldos de las mujeres son cerca de 20% más bajos que los de los hombres y donde menos de 20% de los diputados en el Parlamento son mujeres, esto en un país donde éstas sólo pudieron abrir cuentas bancarias en 1943, donde el derecho de voto sólo fue concedido en 1945, la interrupción voluntaria del embarazo es de 1975 y que, a pesar de una ley de "paridad" aprobada en 2001, exigiendo a los partidos políticos que ofreciesen a los votantes un número igual de candidatos y candidatas, los partidos no la cumplen, prefiriendo pagar las multas (SCIOLINO, 2011a: 25; SCIOLINO, 2011b). Así, un conjunto de grupos feministas redactó una petición denunciando no sólo la violencia sexual contra las mujeres sino también los comentarios misóginos que diariamente salían a la calle y hechos por figuras públicas (WARNER, 2011: 32-33).

En otro país europeo, y miembro-fundador de lo que es hoy la Unión Europea, Italia, 2011 también fue caracterizado por escándalos sexuales protagonizados por su anterior jefe de gobierno, Sílvio Berlusconi, cuyo comportamiento hizo movilizar varias personas, sobre todo mujeres pero también hombres, para denunciar una cultura de machismo. En febrero de ese año, cerca de un millón de personas se manifestaron en las calles contra su comportamiento, y el descontento llegó también a los medios de comunicación social y a los tribunales cuando una asociación de mujeres, Arcidonna, interpuso una queja contra el político en marzo por veinticinco años de insultos contra las mujeres italianas¹². Para Lorella Zanardo, autora del documental Il Corpo delle Donne¹³, donde critica el sexismo en la televisión italiana, las mujeres son tratadas como pedazos de jamón (NADEAU, 2011: 46-48).

Se cree que el líder fascista italiano Benito Mussolini haya dicho que el genio era una cualidad solamente masculina. Sin embargo, esta menorización e infantilización de las mujeres, y el no reconocer en ellas la capacidad para participar en los asuntos de la sociedad y de la política, es una constante en el pensamiento filosófico occidental, empezando con la Grecia Antigua con Aristóteles y terminando en los pensadores políticos considerados como los fundadores de la moderna democracia liberal, como Thomas Hobbes, John Locke, Jean-Jacques Rousseau o Georg Wilhelm Friedrich Hegel, que consideraban a las mujeres como incapaces en asuntos de política (KAUSAR, 1997: 4).

A pesar de la evidencia histórica y de todos los datos que se han referido hasta ahora, la narrativa existente es la de que las mujeres en Occidente son bien tratadas y las mujeres en el Islam son maltratadas, argumento muchas veces utilizado con objetivos políticos. Ya en el siglo XIX, el británico James Mill defendía, en su obra History of India (1817), una misión civilizadora y occidentalizadora, justificándola con el presunto estatuto degradado de las mujeres (MOADDEL, 2001: 680-681). Además de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, aquél argumento también fue utilizado para la invasión norteamericana de Afganistán en ese mismo año. Leila Ahmed ya había denunciado la práctica del Occidente de utilizar la imagen de opresión de la mujer en el Islam para justificar sus objetivos políticos. Por ejemplo, Evelyn Cromer (1841-1917), cónsul-general británico en Egipto, utilizó la idea de la "mujer egipcia oprimida" para degradar la cultura de Egipto y su incompatibilidad con los valores europeos "civilizados" al mismo tiempo que era uno de los miembros fundadores de la Liga de Hombres contra el Sufragio Femenino en Inglaterra (Ahmed, 1992). Paradójicamente, la situación de las mujeres en Iraq empeoró con la presencia de las fuerzas norteamericanas, y sus aliados, después de la invasión de este país árabe en 2003, como pudieron comprobar



¹² Para más detalles, véase http://www.arcidonna.org/index.php/donne/donne/cas-ruby-arcidonna-deposita-latto-di-costituzione-di-parte-civile-contro-berlusconi.html, último acceso a 01 de diciembre del 2012.

¹³ Para más detalles, véase http://www.ilcorpodelledonne.net/?page_id=94, último acceso a 01 de diciembre del 2012.



Al-Ali y Pratt (2009), y no se vislumbra cuando va a ocurrir, por tropas militares norteamericanas o británicas, la "liberación" de las mujeres saudíes, que han obtenido en 2011 el derecho a votar pero sólo en las elecciones del 2015...

Esta forma de mirar al Otro, en este caso al "musulmán", ya viene, por lo menos, desde el siglo XVIII cuando la mirada "occidental" sobre la condición de las mujeres musulmanas era negativa y donde era una verdad indiscutible el hecho de que las mujeres cristianas europeas eran esencialmente libres, mientras que las "orientales" estaban encarceladas, de cuerpo y alma, por detrás de los velos. Mujeres británicas maltratadas acusaban a sus maridos abusadores de despotismo turco, revelando una total ignorancia sobre lo que ocurría verdaderamente en tierras otomanas (VICKERY, 2011: 24-25).

Montesquieu, a pesar de nunca haber estado en ningún territorio de mayoría musulmana, hace referencias, en su obra Lettres persanes, publicada por primera vez en 1721¹⁴, al harén, al serrallo, a la poligamia, al erotismo, a la promiscuidad sexual, o sea, a aspectos que tanto deleite causaban, y siguen causando, como pudo comprobar Fátima Mernissi (2006), en la imaginación masculina europea y occidental. En esa misma obra, las mujeres son retratadas como frívolas, que tienen que obedecer a su marido, su jefe y amo, llevando una vida enclaustrada, prisionera e infeliz, siendo brutalizadas y encaradas como objeto, constantemente vigiladas por los eunucos, pues se consideraba que ellas sólo pensaban en buscar únicamente el placer sexual y que eran perversas, con pensamientos depravados. También encontramos referencias a los matrimonios combinados y a la importancia de la virginidad, y, por supuesto, hay referencias al velo, prenda esta que hacía que ningún hombre pudiera colocar su mirada a ninguna mujer, so pena de ser muerto. Las mujeres, según la óptica que Montesquieu tenía sobre la forma como los musulmanes las encaraban, eran inferiores y no tenían plaza en el Paraíso, siendo la bien aventuranza apenas destinada a los hombres (MONTESQUIEU, 1994: cartas II, III, VII, XX, XXIII, XXIV, XXVI, XXXIV, XXXVIII, LXX, LXXI, XCVI e CXLI).

Sin embargo, y como Margaret Hunt (2009) muestra, estas imágenes "orientalistas" son pura ficción. Al contrario de lo que se creía, y todavía se sigue crevendo, las mujeres en el Imperio Otomano, un Estado islámico multiconfesional, multicultural y multiétnico, veían a los tribunales shari'a defender sus derechos y sus propiedades, incluso cuando estas eran objeto de codicia de los hombres. Esto hacía que mujeres judías y cristianas recurriesen a esos mismos tribunales cuando las leyes de sus comunidades religiosas no las protegían. Frecuentes eran los episodios de mujeres cristianas que, como no lograban divorciarse de sus esposos violentos, huían, a veces con sus hijos, para tierras del Imperio Otomano y se convertían al Islam para escapar a la alzada de los tribunales de sus países de origen. En Gran Bretaña, las mujeres sólo pasaron a tener derechos de propiedad en los años 80 del siglo XIX, en un momento en el cual medidas similares fueron adoptadas en Escandinavia y en los Estados Unidos. Hasta entonces, al contraer matrimonio, la mujer perdía todos los derechos legales, que pasaban a ser de su marido.

De referir también que, hasta hace poco más de treinta años, el presidente norteamericano Ronald Reagan se opuso a la Enmienda constitucional garantizando la igualdad entre hombres y mujeres ante la ley, y que la Constitución de Estados Unidos todavía no incluye dicha igualdad. Por otro lado, en países como España o Portugal, en la segunda mitad del siglo XX, la mujer era considerada como perpetuamente menor de edad, bajo la tutela paterna o marital y no podía una mujer casada sacar el



¹⁴ La edición utilizada aquí es la traducción española de José Marchena y con estudio preliminar de Josep M.Colomer, editada en Madrid, por Tecnos en 1994.

¹⁵ Para más detalles, véase el sitio de la Equal Rights Amendment Home Page, disponible en http://www.equalrightsamendment.org/, acceso a 01 de diciembre del 2012.



pasaporte o el permiso de conducir sin autorización expresa marital, mientras que el marido podía negociar libremente con los bienes gananciales sin autorización de su cónyuge. Y aunque en España fue abolida durante el régimen de Franco, durante más de una década estuvo vigente la ley que exoneraba al marido completamente si mataba a su mujer en defensa de su honor, es decir, si encontraba a su mujer en adulterio in fraganti, ley existente también en Italia, y que constituía el famoso, y cinematográfico, "divorcio a la italiana".

Incluso en Israel, que es considerado como formando parte de Occidente a pesar de estar geográficamente localizado en Oriente Próximo, las mujeres están expuestas a sufrir violencia física común o específica de género, tanto en el seno familiar como fuera de él, resultando, en algunas situaciones, en la muerte de la mujer. En lo que respecta al Derecho de Familia, los tribunales civiles israelíes están subordinados a la autoridad de los tribunales religiosos, de marcado carácter patriarcal, y donde solo puede haber jueces varones (HACKER, 2010: 139).

Como ya fue mencionado más arriba, las revoluciones, revueltas y manifestaciones que sacudieron al mundo árabe, derrumbaron no sólo a dictadores sino también a viejos estereotipos que describían a las mujeres musulmanas como pasivas y víctimas sin voz, desnudando los prejuicios occidentales con relación a ellas y que son una forma más de misoginia¹⁶. Una de las razones para la "Primavera Árabe" fue el hecho de haber ocurrido, a lo largo de las últimas décadas, una revolución de género. A pesar de que existen muchas asociaciones de mujeres fundadas en las primeras décadas del siglo pasado, la mayoría de las organizaciones feministas en el mundo árabe y musulmán nacieron en las últimas dos décadas del siglo XX. Estas organizaciones que se destacaron como militantes y activistas empezaron a tomar cuerpo y a expresarse de forma organizada y reivindicativa a partir de los años ochenta. Las demandas de las feministas de mayores cuotas de libertad y un mayor protagonismo en sus sociedades árabes y musulmanas, han permitido desarrollar el discurso feminista y el nacimiento de numerosas publicaciones serias dirigidas a las mujeres. La revista marroquí 8 de Marzo, que empezó a publicarse en 1983, logró en pocos meses aumentar su difusión y alcanzar una tirada de veinte mil ejemplares. En Túnez, otra revista feminista, Nissa (Mujeres) 17, lanzada en 1985, también fue un éxito sin precedentes. Lo que evidencia, tal cual apunta Mernissi (1995: 193-194), que el feminismo en las sociedades musulmanas "ya no es un tema reservado a las tertulias de unas cuantas mujeres privilegiadas". Por lo que se pone de manifiesto que la mujer árabe y musulmana, sin romper con el pasado y fundamentándose propiamente en su herencia cultural y religiosa, no sólo se ha esforzado en crear un discurso feminista propio, sino también ha decidido avanzar y luchar por sus legítimos derechos buscando un equilibrio entre lo local y lo universal, es decir, una combinación entre la particularidad cultural local e histórica y los valores universales de libertad y derechos humanos.

Un número creciente de mujeres musulmanas, educadas, organizadas, funcionando y utilizando fuentes como el Corán y leyes internacionales sobre derechos humanos, han venido a retar el status quo político, social y religioso, como muestra Margot Badran (2009). El mundo asistió a mujeres veladas, y sin estar veladas, a marchar en Túnez, gritando eslóganes en el Bahréin y en Yemen, enfrentando gas lacrimógeno en Egipto, liderando varias actividades en el mundo real, como abogadas libias que organizaron el movimiento anti-Qaddafi en Bengazi, y en el ciberespacio, como el caso de la egipcia Asmaa Mahfouz, una de las ganadoras



¹⁶ Los intensos debates sobre el velo también revelan la misoginia de aquellos que están en contra de tal prenda, pues la discusión nunca es sobre las barbas o los turbantes de los hombres.

¹⁷ Es curioso verificar que en la lengua árabe las palabras nissa (mujer) e insaan (ser humano, persona) tienen la misma raíz, mientras que en las lenguas europeas la idea de ser humano (persona) remite para la idea de hombre (masculino).



del premio Sakharov y que colgó un vídeo online incentivando a los jóvenes que salieran a las calles.¹⁸

Sin embargo, la participación política de mujeres musulmanas no es de ahora, y es eso lo que vamos a explorar ahora más detenidamente.

Mujeres musulmanas y participación política

La segunda mitad del siglo XIX fue un periodo de intenso debate dentro del mundo islámico, debate ese originado por razones internas (una sensación de decadencia), y por factores exógenos, sobre todo el contacto con diferentes países europeos que, a poco y poco, iban invadiendo y conquistando varios territorios, hasta que al final del siglo una gran parte de los países de mayoría musulmana estaban bajo ocupación imperial y colonial.

Diferentes intelectuales musulmanes repensaron y cuestionaran las fuentes de la jurisprudencia islámica a la luz del pensamiento y discurso científico y racionalista que, por entonces, cobraban fuerza en Europa, dando origen a diferentes debates ideológicos teniendo como base varios planteamientos, entre los cuales la igualdad de género y la supremacía masculina, siendo de destacar, sobre todo en la India y en el Egipto, algunos nombres como los de Sayyid Mumtaz Ali (1860-1935) y de Qasim Amin (1865-1908), respectivamente, debate ése que siguió ya en el siglo XX con figuras como el tunecino Tahar Haddad (1899-1935), que publicó en 1930 su obra Imraatouna fil moujtamaa wa fi Ecchariaa ([El estatuto] de nuestras mujeres en la sociedad y en la ley), haciendo un llamamiento a su emancipación y a su educación generalizada.

Sayyid Mumtaz Ali, que había sido educado en la escuela conservadora de Deoband, un pueblo en el norte de la India, proclamó la poligamia como ilegal y, en su tratado sobre los Derechos de las Mujeres (Huquq un-niswan) y en el periódico Reformando a

Cuando en 1947 la India obtuvo su independencia de Gran Bretaña, y fue dividida en dos Estados, India y Pakistán, éste último creado con el objetivo, teórico, de ser un Estado para los musulmanes indios y formado, territorialmente, por dos partes, la Occidental (lo que hoy es el Pakistán) y la Oriental (lo que es hoy Bangladesh, que se separó en 1971), las mujeres obtuvieron inmediatamente derecho de voto.²⁰ En el mundo musulmán, fue Benazir Bhutto la



las mujeres (Tahzib al-niswan), desarrolló una defensa islámica de la igualdad de género, rechazando la supremacía masculina y utilizando, y reinterpretando, varios versículos del Corán.¹⁹ Se debe subrayar que la India Británica era heredera, en términos territoriales y en gran medida, del Imperio Mogol, llegando a integrar lo que hoy en día es el Pakistán, la India propiamente dicha, el Bangladesh y la zona oriental de lo que hoy es el Afganistán. Como se comprende, la situación de las mujeres era diferenciada según varios aspectos (religiosos, económicos, sociales, etc.) y, dentro de las diferentes comunidades musulmanas, la situación de la población femenina también cambiaba. Por ejemplo, Bhopal, uno de los mayores principados a surgir durante el declive, entre 1707 y 1857, del Imperio Mogol y gobernado por una familia de origen afgano, pasó a formar parte de la India Británica en 1818 después de la firma de un Tratado, y fue gobernado entre 1819 y 1926 por cuatro mujeres, políticamente activas en los asuntos de Estado. Conocidas como Begums, la segunda, Sikandar Begum, hizo una peregrinación a La Meca y escribió un libro de viajes que nos muestra su asertividad en un mundo mayoritariamente masculino (LAMBERT-HURLEY, 2008).

¹⁹ Como curiosidad, refiramos aquí el hecho de que, al contrario de la Biblia, Dios, en el Corán, creó a Adán y a Eva a partir de la misma materia y que los dos eran responsables por la caída del Paraíso. Por otro lado, la palabra árabe para designar a Dios, Allah, no tiene género.

²⁰ En Asia y África, incluidos los países musulmanes de ambos continentes que vivían casi todos ellos bajo la colonización occidental, es después de la época de independencia cuando se empieza a reconocer el derecho de las mujeres al voto. En la mayoría de los países musulmanes el sufragio femenino se aprobó entre 1945-1970, siendo éste el periodo en que la mayoría de estos países consiguen su independencia efectiva. Ver, más abajo, una tabla comparativa sobre el voto femenino en países musulma-

¹⁸ El vídeo puede ser visualizado en http://www.youtube.com/watch?-v=SgiIgMdsEuk, acceso a 01 de diciembre del 2012.



primera mujer en ocupar el cargo de jefa del gobierno, en Pakistán, el segundo país musulmán más poblado, entre 1988 a 1990 y de 1993 a 1996, mientras que en Bangladesh, tercer país más poblado del mundo musulmán, la lucha política en los últimos años ha sido protagonizada por dos mujeres. Khaleda Zia ocupó el cargo de primera-ministra de 1991 a 1996 y de 2001 a 2006, siendo la jefa de la oposición, Sheikha Hasina, quien ocupará el cargo al vencer en las elecciones parlamentarias a Zia en 1996 y 2008.

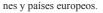
En Egipto, a finales del siglo XIX, el estatuto de la mujer también fue un asunto altamente debatido y punto de conflicto entre los tradicionalistas y los modernistas. Fue una época de creciente toma de conciencia con relación a las cuestiones de género, a una extensión de la educación femenina y a un florecimiento de publicaciones femeninas, como Al-Fatah (La joven mujer, 1892), Al-Firdaus (El Paraíso, 1896) y Mir'at al-Hasna' (Espejo de las Bellas, 1896). De referir que las mujeres egipcias participaron activamente en el movimiento nacionalista de 1882, profundamente anti-británico, pero que acabó por saldarse en un fracaso, provocando la ocupación efectiva de Egipto por tropas de Gran Bretaña, que ya controlaba, junto con Francia, los asuntos políticos y financieros egipcios.

En este contexto, y también para contestar a las críticas del escritor francés Duc d'Harcourt, que acusaba a Egipto de ser retrógrado, de tener a las mujeres en un estatuto inferior, señalando el dedo acusador al velo, Qasim Amin formuló, a partir de un punto de vista islámico, una sistemática defensa de los derechos de las mujeres y criticando la promiscuidad de la vida social europea. Para Amin, Egipto sólo avanzaría si mejorase las condiciones de sus mujeres, cuyos problemas eran consecuencia del despotismo, que promocionaba la dominación masculina, y de las opiniones tradicionales de los líderes religiosos que, manipulando al Islam, perpetuaban una sociedad patriarcal, como se podía constatar en las cuestiones

de la educación de las mujeres, del velo, de la poligamia y del divorcio.

A poco y poco, el feminismo en Egipto pasó a asumir un carácter laicista, fuertemente inspirado por las ideas importadas de Europa, sobre todo de la Tercera República Francesa, con su tónica en el Positivismo y en el Cientismo, destacándose, en este contexto, el sociólogo Mansour Fahmy, que defendió en 1913 su tesis doctoral en la Sorbonne, La condition de la femme dans l'Islam (FAHMY, 2002). Años más tarde, en 1919, las mujeres también se vieron involucradas en la lucha nacionalista que vino a conseguir, por lo menos nominalmente, la independencia de Egipto, que desde 1882 era un protectorado británico. Mientras tanto, el uso del velo pasó a simbolizar todo lo que era negativo, por lo que quitarlo tenía una carga simbólica de liberación. Quedó famoso el gesto de Huda Sha'arawi (1879-1947) cuando, en 1923, al regresar de una conferencia sobre sufragio femenino en Roma, quitó el velo en la estación de ferrocarriles del Cairo. El mismo año, esta líder feminista organizó la Unión Feminista Egipcia, con el objetivo de aumentar el nivel intelectual y moral de la mujer egipcia, de manera a que estuviera en pie de igualdad con los hombres.

Cinco años después surgía una organización política muy importante, Los Hermanos Musulmanes, fundada por Hassan al-Banna (1906-1949) y considerada como la matriz de muchos de los movimientos considerados como "islamistas". En 1936, Zaynab al-Ghazali (1917-2005) creaba la Sociedad de las Mujeres Musulmanas, asociada a los Hermanos y que, originalmente preocupada con asuntos sociales, también actuó en el entrenamiento de las mujeres en asuntos religiosos, hasta entonces un coto masculino. Como Lisa Blaydes y Safinaz El Tarouty muestran (2009: 366-368), los años 40 y siguientes fueron extremadamente importantes en términos de actividad política femenina. En 1942 se creó el Partido Feminista Egipcio y, seis años después, con Doria Shafiq (1908-1975), surgió la





organización Bint al-Nil (Hijas del Nilo), con el objetivo de establecer la completa igualdad política entre hombres y mujeres y abolir la iliteracía. Mujeres de esta organización llegaron a atacar el Parlamento en 1951 exigiendo representación femenina. En 1954, dos años después del golpe militar, por parte de los Oficiales Libres, que puso fin a la Monarquía, Shafiq y otros miembros de la organización hicieron huelga de hambre de manera a presionar el nuevo régimen a conceder el derecho de voto, lo que ocurrió en 1956, con la nueva Constitución, además de garantizar derechos políticos totales a las mujeres. Se debe señalar que en esta época la actividad política femenina era, sobre todo, una característica de las elites. El nuevo régimen, bajo Nasser, panarabista, socialista y laico, hizo como una de las políticas del Estado conceder completa igualdad a las mujeres. Por otro lado, los opositores pertenecientes a los Hermanos Musulmanes fueron violentamente perseguidos y las mujeres asociadas a ellos también. Al-Ghazali fue encarcelada y torturada (KAUSAR, 1997: 24), pero los años 70 fueron testigo de cambios en el régimen, con el abandono del socialismo y la adopción de la economía de mercado y alguna liberalización política, que continuó con Mubarak. La liberalización económica y social tuvo como efecto una disminución de las políticas estatales fomentadoras de una mayor actividad política femenina, aunque el Estado haya creado en 2000 el Consejo Nacional para las Mujeres. Así, las mujeres de las clases medias empezaron a organizarse autónomamente, a partir de las bases y originando varios grupos islamistas, normalmente asociados a los Hermanos Musulmanes.

Como refiere Mahmood (2003), algunos de los objetivos del revivalismo islámico (al-Sahwa al-Islamiyya) en Egipto, que surgió a partir de movimientos femeninos organizados en mezquitas a partir de los años 70, eran la educación en los textos sagrados islámicos, lo que permitía que las mujeres obtuviesen herramientas intelectuales, e inculcar en las musulmanas virtuosas competencias para

encarar el cotidiano, como también atraer mujeres de diferentes orígenes socio-económicos y culturales. Por otro lado, este movimiento de mujeres organizado a partir de las mezquitas ha sido considerado como una alternativa a los grupos islamistas más radicales. En muchos lugares, que no solo en Egipto, se da el caso de que en las organizaciones islamistas haya mayor número de activistas mujeres que, por ejemplo, en organizaciones laicas de izquierdas. ²¹Como consecuencia, las islamistas pasaron a ser las mujeres con mayor conciencia y participación política, como quedó demostrado en las elecciones parlamentares de 2005 y en la "Primavera Árabe", versión egipcia. La participación política femenina asociada a organizaciones islamistas parece ser una forma importante de empoderamiento político de las mujeres, pues en Turquía las mujeres también han sido instrumentales para aumentar la base de voto del Partido de la Justicia y del Desarrollo (Adalet ve Kalkinma Partisi) (BLAYDES; EL TAROUTY, 2009: 379), que está en el gobierno.

Turquía, con sus casi ochenta millones de habitantes, es otro país importante en la esfera musulmana y un caso paradigmático de cómo, a veces, discursos y narrativas no corresponden a prácticas. La idea que se tiene hoy en día es la de que Mustafa Kemal (Atatürk) separó la Iglesia (la Mezquita en este caso) del Estado, la religión de la política, un ejemplo excepcional en el Islam. Esa idea cae por base pues en el Islam no existe la figura de la Iglesia, como la Católica Apostólica Romana u otra cualquiera. Por eso, Kemal nunca separó algo que no existía anteriormente y, por otro lado, históricamente, el Imperio Otomano siempre había definido y separado las esferas institucionales política y religiosa, al contrario de la República de Turquía, que pasó a controlar la religión a través de un Ministerio creado para ese efecto, el Diyanet.



²¹ Por ejemplo, la ya mencionada Tawwakul Karman, ganadora del Nobel para la Paz, pertenece a la organización islamista Islah (Reforma). Para más informaciones sobre la importancia de las mujeres en este partido, véase Yadav (2011).



A pesar de todo el discurso laicista que, teóricamente, debería conceder más derechos a las mujeres, Turquía sólo tuvo por una vez una jefa de gobierno, Tansu Ciller, entre 1993 y 1996, y el nuevo Código de Familia, aprobado en el Parlamento el 22 de noviembre de 2001, sólo entró en vigor a 1 de enero de 2002. El código anterior, aunque no se utilizaba en la práctica, se remontaba a 1926 y a penas fue reformado. En el primer artículo del nuevo Código de Familia se reconoce la igualdad de las mujeres respecto a los hombres e incluye la abolición del principio legal que sostenía que la cabeza de la unión familiar era el hombre, otorgando igualdad de poderes a los dos sexos en asuntos familiares. En cuanto a la poligamia, esta queda totalmente prohibida y el Estado se compromete a dedicar fondos para erradicarla de la tradición. Mientras en el antiguo Código las mujeres divorciadas tenían derecho sólo a aquellas propiedades legalmente registradas en su nombre, el nuevo código estipula que las propiedades y activos serán divididos de manera igualitaria, incluido el reparto de herencia. El nuevo Código también eleva la edad legal para contraer matrimonio a dieciocho años (antes era diecisiete para hombres y quince para mujeres), legaliza los procesos de adopción y otorga a hijas e hijos nacidos fuera del matrimonio los mismos derechos de herencia que a otros descendientes. Con el actual gobierno en el poder, de corte islamista, ha habido un cada vez mayor empoderamiento de las mujeres, como lo muestra Fatma Tütüncü (2010).

En el Sudán, el movimiento islamista más importante ha sido el Frente Islámico Nacional (F.I.N.), con ligaciones a los Hermanos Musulmanes del vecino Egipto, y que llegó al poder a través de un golpe militar en 1989. Hasta haber sido colocado bajo prisión domiciliaria por el presidente de la República, Omar al-Bashir, el líder e ideólogo de los islamistas sudaneses, Hassan al-Turabi (doctorado por la Sorbonne y por Oxford), había planificado a lo largo de décadas la transformación de su movimiento minoritario en un vehículo capaz de tomar el poder. En

su visión, las mujeres deberían tener un papel político activo y total, para lo cual trabajó con el sentido de aumentar la cuota de mujeres participantes en el Parlamento, al mismo tiempo que fusionaba las ramas masculina y femenina en una única organización (KAUSAR, 1997: 24-26).

Finalmente, es interesante notar que en el país con mayor población musulmana del mundo (Indonesia) las mujeres tuvieron garantizado el derecho al voto en fecha tan temprana como 1935, siendo reafirmado en la Constitución de 1945, tras la independencia. El Movimiento de Mujeres de Indonesia (Gerakan Wanita Indonesia) se formó en 1950, y en 1957

Países musulmanes		
País	Año de aprobación	
Azerbaiyán	1918	
Tayikistán	1924	
Turkmenistán	1927	
Turquía	1930	
Indonesia	1935 y 1945	
Uzbekistán	1938	
Senegal	1945	
Iraq	1948	
Siria	1949	
Líbano	1952	
Egipto	1956	
Pakistán	1947 y 1956	
Túnez	1959	
Mauritania	1961	
Argelia	1962	
Irán	1963	
Marruecos	1963	
Libia	1964	
Sudán	1964	
Afganistán	1965	
Yemen	1967 y 1970	
Bangladesh	1972	
Jordania	1974	
Qatar	1997*	
Bahréin	2002*	
Omán	2003*	
Kuwait	2005*	
Emiratos Árabes	2006*	

tenía seiscientas cincuenta mil afiliadas, cuando fue prohibido y reprimido duramente por la dictadura pro occidental de Suharto. Tras el fin de la dictadura,







la incorporación de la mujer a la política fue un hecho que se culminó con la elección de Megawati Sukarnoputri como presidenta del país en 2001.

El voto femenino en países musulmanes y europeos (no se incluye a todos los países):

* Celebran sus primeras elecciones en el mismo año de aprobación del sufragio femenino.

Al analizar esta tabla, destaca el hecho de que las mujeres de los primeros seis países musulmanes hayan logrado el derecho a elegir y ser elegidas

Países europeos	
País	Año de aprobación
Finlandia	1906
Noruega	1913
Dinamarca	1915
Austria	1918
Alemania	1918
Holanda	1919
Luxemburgo	1919
Suecia	1921
Irlanda	1922
Gran Bretaña	1928
España	1931
Francia	1945
Italia	1945
Yugoslavia	1945
Rumanía	1946
Bélgica	1948
Grecia	1952
Mónaco	1962
Andorra	1970
Suiza	1971 y 1990
Portugal	1974
Liechtenstein	1984

antes que países europeos como Francia, Yugoslavia, Hungría, Bélgica, Rumania, Italia (todos ellos entre el 1945 y 1948), o en Siria (1949) antes que en Grecia (1952) y Suiza (1971). Los primeros países de mayoría musulmana en reconocer los derechos de las mujeres lo hicieron en el contexto del comunismo soviético, bajo un régimen de partido único. A la vez, existen países que se autoproclaman como "república islámica" en el cual el derecho a voto de las mujeres está garantizado. En Pakistán este derecho fue reconocido tras la independencia en 1947, sin que el hecho de que fuera una "República Islámica" significase ningún impedimento, pues una mujer, Benazir Bhutto, fue elegida dos veces presidenta del gobierno por sufragio universal (en 1988 y 1993). ²²

Conclusión

Los dos principales objetivos de este artículo eran los de explorar, por un lado, la mirada que Occidente tiene de las mujeres musulmanas, y, por otro, casos concretos de participación política de mujeres musulmanas en la Historia reciente, tras la serie de acontecimientos que quedó conocida como "Primavera Árabe".

Hemos visto que esa mirada occidental, muy impregnada de prejuicios "orientalistas", es un impedimento para comprender la diversidad y riqueza del mundo islámico, diversidad y riqueza que también se extienden a sus mujeres, que, lejos de pasivas, son muy activas en varias áreas, incluyendo la política. Por otro lado, esa forma de ver a la realidad, hace que se olvide la situación de las mujeres en Occidente, que siguen siendo blanco de diversas formas de violencia y discriminación.

A la hora de tratar sobre la relación entre política y mujer en los países musulmanes, hay que evitar pensar en términos exclusivamente religiosos, ya que la visión (incluso la práctica) sobre el Islam en estos países está condicionada por factores históricos, políticos, sociales y económicos, como, por ejemplo, los procesos de colonización-descolonización, la deriva de los regímenes laicos hacia el totalitarismo,



²² Para más detalles, véase Abdennur Prado (2007).



las finanzas internacionales y el petróleo. Reducirlo todo a la religión es engañoso, aunque es indudable que históricamente la religión ha sido utilizada para marginar a la mujer. Sin embargo, las mujeres occidentales, que presuntamente viven en un mundo donde la religión ya no ocupa espacio en la política, siguen siendo maltratadas, por lo que la justificación religiosa es muy pobre para explicar la complejidad de situaciones.

Algunos países tuvieron que esperar hasta el fin de la colonización para poder tener sus propias legislaciones e incluir el sufragio femenino. El caso de Argelia es significativo: mientras fue colonia francesa las mujeres no tuvieron reconocido este derecho, que fue establecido tras la independencia. También Iraq, Siria, Egipto y Túnez tuvieron que esperar hasta su independencia.23

A pesar de las visiones elitistas, y muchas veces etnocéntricas, que tienden a atribuir los avances en la situación de la mujer exclusivamente al Occidente industrializado, resulta significativo descubrir que, en el siglo XX, las mujeres han llegado al poder en el llamado "Tercer Mundo" antes y más veces que en Occidente. La historia del acceso de la mujer al poder en el mundo no cumple aún los cincuenta años. En Indonesia, el país musulmán más poblado, fue Megawati Sukarnoputri quien primero dirigió la oposición contra la dictadura de Suharto hasta 1998 y, después, ganó las elecciones presidenciales y gobernó el país entre 2001 y 2004.

Un error habitual es el de reducir lo "musulmán" a lo "árabe", con lo cual se olvida de la inmensa mayoría de las mujeres musulmanas del planeta: sólo el 15%-20% de las musulmanas del mundo son árabes. Es precisamente ahí, en el Mundo Árabe, donde ha residido el núcleo del problema de la participación política, tanto de mujeres como de hombres, debido,

sobre todo, a motivos geoestratégicos que se pueden resumir en dos factores: uno, el peso que han tenido las ideologías conservadoras religiosas durante la Guerra Fría y, dos, la tutela que de regímenes monárquicos y absolutistas hace los Estados Unidos y, por arrastre, algunos países de Europa Occidental, con el objeto de mantener controladas las fuentes del petróleo. Estos dos factores han estado estrechamente unidos a lo largo de la segunda mitad del siglo XX.

La doctrina islámica no restringe la participación de las mujeres en la vida política, pero la tradición sí en algunos casos. Por otro lado, hacer política ya no corresponde solamente al Estado y la cúpula del gobierno, y éstos ya no se ocupan sólo de las cuestiones políticas. La política ya no consiste sólo en pertenecer a un partido o a una ideología determinada, pues cualquiera que se ocupa de los asuntos generales que afectan a la sociedad llevan a cabo también el ejercicio de la acción política, algo que queda bien patente con los acontecimientos de la "Primavera Árabe" y con la participación femenina.



²³ Ranjana Khanna (2008) ayúdanos a conocer la realidad de las mujeres argelinas desde la invasión, ocupación y colonización francesas en 1830 hasta nuestros días, y como ellas fueron blanco de violencia y, al mismo tiempo, participantes activas en los asuntos políticos argelinos, sea en la lucha contra los franceses sea en el apoyo a distintas organizaciones políticas argelinas.



Referências

ABU-LUGHOD, Lila. (2002). "Do Muslim women really need saving? Anthropological reflections on cultural relativism and its others". *American Anthropologist*. Volume 104, No. 3, pp. 783-90.

ADELKHAN, Fariba. (1996). *La revolución bajo el velo: mujer iraní y régimen islamista*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.

AHMED, Leila. (1992). Women and gender in Islam: the historical roots of a modern debate. New Haven: Yale University Press.

AHMED, Leila. (2011). A quiet revolution: the veil's resurgence, from the Middle East to America. New Haven: Yale University Press.

AL-ALI, Nadje; PRATT, Nicola. (2009). What kind of liberation? Women and the occupation of Iraq. Berkeley: University of California Press.

ALI-KARAMALI, Sumbul. (2008). *The Muslim next door: the Qur'an, the media, and that veil thing.* Ashland: White Cloud Press.

ALI-KARAMALI, Sumbul. (2010). "¿Están oprimidas las mujeres musulmanas? Malentendidos, realidad y medios de comunicación". *Culturas:* revista de análisis y debate sobre Oriente Próximo y el Mediterráneo, no. 7, pp. 31-45.

BADRAN, Margot. (2009). Feminism in Islam: secular and religious convergences. London: Oneworld Publications.

BLAYDES, Lisa; EL TAROUTY, Safinaz. (2009). "Women's electoral participation in Egypt: the implications of gender for voter recruitment and mobilization". *The Middle East Journal*. Volume 63, number 3, Summer, pp. 364-380.

ISSN: 2316 - 5251

BROOKS, Geraldine. (1995). *Nine parts of desire:* the hidden world of Islamic women. New York: Anchor Books.

FAHMY, Mansour. (2002). *La condition de la femme dans l'Islam*. Paris: Editions Allia.

GREWAL, Inderpal. (1996). Home and harem: nation, gender, empire and the cultures of travel. Durham (N.C.): Duke University Press.

HACKER, Daphna. (2010). "Mujeres en Israel en la época neoliberal". *Culturas: revista de análisis y debate sobre Oriente Próximo y el Mediterráneo*, no. 7, pp. 136-149.

HIRSCHKIND, Charles; MAHMOOD, Saba. (2002). "Feminism, the Taliban, and politics of counterinsurgency". *Anthropological Quarterly*. Volume 75, No. 2, Spring, pp. 339-54.

HUNT, Margaret. (2009). *Women in 18th-century Europe*. Harlow (Essex): Longman.

JUNG, Carl Gustav. (1995). *Memories, dreams, reflections*. London: Fontana Press.

JUNG, Carl Gustav. (2006). *The undiscovered self.* New York: Signet.

KAUSAR, Zeenath. (1997). *Political participation of women: contemporary perspectives of gender feminists and Islamic revivalists*. Kuala Lumpur: A. S. Noordeen.

KHANNA, Ranjana. (2008). *Algeria cuts: Women and representation, 1830 to the present.* Stanford: Stanford University Press.





LAMBERT-HURLEY, Siobhan (ed.). (2008). *A Princess's Pilgrimage: Nawab Sikandar Begum's A Pilgrimage to Mecca*. Translated by Emma Laura Willoughby-Osborne. Bloomington: Indiana University Press.

MAHMOOD, Saba. (2003). "Ethical formation and politics of individual autonomy in contemporary Egypt". *Social Research*. Vol. 70, No. 3, pp. 837-866.

MERNISSI, Fátima. (1992). *El miedo a la Modernidad: Islam y democracia*. Madrid: Ediciones de Oriente y Mediterráneo.

MERNISSI, Fátima. (1995). El poder olvidado: las mujeres ante un Islam en cambio. Barcelona: Editorial Icaria

MERNISSI, Fátima. (2006). *El harén en Occidente*. Madrid: Espasa-Calpe.

MOADDEL, Mansoor. (2001). "Conditions for ideological production: the origins of Islamic modernism in India, Egypt, and Iran". *Theory and Society.* Vol. 30, No. 5, Oct., pp. 669-731.

MONTESQUIEU. 1994. *Cartas Persas*. Madrid: Tecnos.

NADEAU, Barbie. (2011). "We are treated like 'prosciutto'". *Newsweek*. April 25, pp. 46-48.

PRADO, Abdennur. (2007). "El voto de la mujer en los países musulmanes". *El País*. 20 de julio. Disponible en: http://www.elpais.com/articulo/opinion/voto/mujer/paises/musulmanes/elpporopi/20070720elpepiopi_9/Tes. Acceso a: 01 de diciembre del 2012.

SAID, Edward W. (1979). *Orientalism*. New York: Vintage.

SCIOLINO, Elaine. (2011a). "The turning point". *Time*. May 30, p. 25.

SCIOLINO, Elaine. (2011b). *La seduction: how the french play the game of life.* New York: Henry Holt and Company.

TÜTÜNCÜ, Fatma. (2010). "The women preachers of the secular state: the politics of preaching at the intersection of gender, ethnicity and sovereignty in Turkey". *Middle Eastern Studies*. Volume 46, no. 4, pp. 595-614.

VICKERY, Amanda. (2011). *Don't marry a Christian*. London Review of Books. 08 September, pp. 24-25.

WARNER, Judith. (2011). "Cherchez les femmes". *Time*. June 06, pp. 32-33.

YADAV, Stacey Philbrick. (2011). "Tawwakul Karman as cause and effect". Middle East Research and Information Project. October 21. Disponible en: http://www.merip.org/mero/mero102111. Acceso a: 01 de diciembre del 2012.

Recebido em: 02/12/2012 Aceito em: 31/03/2013



